



Personería Jurídica No. 4078
y 2775 Nov. de 1970 y 1998

Provisión Pensional

"EL COMUNICADOR DE LOS PENSIONADOS"

ENERGÍA BOGOTÁ, CODENSA Y EMGESA

RESPONSABLE: JUNTA DIRECTIVA - SECRETARÍA DE PRENSA

CALLE 39A No. 28-50 TELÉFONOS: 3408986 - 3409442 - 3409443

E-mail: apebce@yahoo.es - apebce@hotmail.com - Bogotá D.C.

No. 239

www.apebce.com

Junio 2019



**COLEGIO NICOLAS
ESGUERRA**

CALLE 10A No. 68-42
A DOS CUADRAS DEL ÉXITO DE LA
AV. LAS AMERICAS

Entrega de boletas de asistencia en la
sede de la asociación desde el
15 de JULIO hasta el 23 DE AGOSTO

**HORA: 11:00 AM SANTA MISA
12:00 A 2:30 PM ALMUERZO**

**TRIO - ORQUESTA
MARIACHIS - RIFAS
INVITA - JUNTA DIRECTIVA**

Día Del **2019**
Pensionado
AGOSTO
Sábado **24**

NOTA: Para reclamar las invitaciones es requisito
indispensable estar a paz y salvo por todo concepto con

RECUERDE QUE SI VA A TOMAR ENTREGUE LAS LLAVES



EXCURSIÓN AL EJE CAFETERO 2019

La Asociación de Pensionados en alianza estratégica con la empresa RUBYTUR especializada en salidas de campo con responsabilidad y excelencia en el servicio invita a sus afiliados, familiares y amigos a conocer y disfrutar del EJE CAFETERO.

FECHA: 1 AL 5 DE OCTUBRE DE 2019



El plan incluye:

- Transporte terrestre en bus de turismo
- Alojamiento: 4 noches en finca cafetera "LOS APEROS" en habitaciones con baño privado
- Alimentación completa: 5 desayunos, 5 almuerzos y cuatro cenas

- Ingreso y visitas a los sitios turísticos, guía permanente y tarjeta de asistencia médica

COSTO POR PERSONA: Afiliados \$1.100.000,00 – Invitados \$1.150.000,00

Haremos un recorrido conociendo la cultura cafetera en la hacienda RECUCA

- Visitaremos **PANACA**, tour por el centro de Armenia
- Conoceremos Pereira, recorrido por el centro de la ciudad y conoceremos la catedral de la señora de la pobreza, el Bolívar desnudo, disfrutaremos de la bella población de Santa Rosa de Cabal y sus espectaculares aguas termales.
- Haremos un recorrido por el parque de los arrieros y conoceremos el jardín botánico y el mariposario de Calarcá Quindío

RESPUESTA GRUPO G.E.B. PARA AFILIACION A UNA E.P.S.


Grupo Energía Bogotá

Bogotá, 27 de mayo de 2019

Señores
Asociación de pensionados de las empresas de energía
APEEBCE
Atn. Sr. Plinio A. Muñoz
Calle 39* # 28-50
Tel: 3409442 – 3408986
La Ciudad

26/05/2019 16:50:34
GEB – 0310 – 03774 – 2019 – 8

GRUPO ENERGIA BOGOTA
3010 – GERENCIA DE GESTION HUMANA
RESPUESTA RADICADO GEB – 0310 – 05157 – 2019 – E
3010 – SALIDA – DOC. PAPEL



Ref.: Respuesta radicado GEB-0310-05157-2019-E

Respetado señor,

Dando alcance a la comunicación de la referencia, donde expresan su preocupación respecto a la situación en la que actualmente se encuentran los beneficiarios de los pensionados afiliados a la EPS MEDIMAS con relación al convenio que Grupo Energía Bogotá tiene con Medplus Medicina Prepagada, es importante indicar, que dicho convenio rige sin importar la EPS con la cual sus beneficiarios se encuentren afiliados.

Así mismo es transcendental indicar que el Grupo Energía Bogotá nunca ha limitado la opción de cambio de EPS y por lo mismo, es decisión de los afiliados hacer el traslado a la EPS de su escogencia, ya que la única obligación para que rija el convenio que GEB tiene con Medplus, es que los beneficiarios de este convenio estén afiliados a cualquier EPS, repito, sin importar cuál sea esta.

Respecto al tema de la Simultaneidad, es muy importante que conozcan que el convenio vigente con Medplus Medicina Prepagada indica que hay beneficios adicionales con las EPS aliadas a la misma, y hasta tanto este vigente dicho contrato no podemos contemplar el hecho de que los beneficios se amplíen a otras EPS. A pesar de lo anterior, y de acuerdo a conversaciones que se han tenido con Medplus Medicina Prepagada tenemos total certeza de que los afiliados a la NUEVA EPS contarán con los mismos beneficios que actualmente tienen los afiliados a Medimas, por lo que si así lo desean podrán hacer el traslado a esta EPS para que los beneficios otorgados por Simultaneidad se mantengan.

Dando respuesta de fondo a lo solicitado,


FELIPE BARRERA ZAPATA
 Gerente de Gestión del Talento (e.)

Elaboró: LGutiérrez

Sede principal: Carrera 9 # 73-44
Sede calle 71 – Carrera 7 # 71-21 Bloque 8 piso 18
(57) 1 3268 000
grupoenergiabogota.com
Bogotá D.C – Colombia

ASÍ VA EL PLEITO ARBITRAL QUE SOSTIENEN LA MULTINACIONAL ENEL Y EL GRUPO ENERGÍA BOGOTÁ

En el tribunal arbitral se disputan más de \$394.000 millones en repartición de dividendos

El Grupo Energía Bogotá (GEB) y la multinacional Enel tienen pendiente un pleito arbitral por la repartición de dividendos, la participación en el tema de energías renovables y el uso de las marcas. En la disputa se discuten \$394.000 millones en dividendos, más un monto adicional que deberá ser tasado por los árbitros.

Aunque esta había sido una de las uniones más importantes en el sector energético nacional, está atravesando un pleito arbitral que podría dar inicio a la disolución de la alianza. Enel le confirmó a este diario que, debido a los eventos recientes, están pensando en replantear la alianza público privada.

Frente al tema de la disolución comercial, la empresa dijo "indiscutiblemente esta alianza público-privada, bajo el nivel de controversia jurídica al que se ha llegado, necesitaría ser replanteada. Sin duda este tipo

de alianzas requieren de una relación armónica entre los socios que facilite la visión estratégica de largo plazo".

El inicio del pleito

El pasado 5 de octubre de 2018, el GEB publicó un comunicado de prensa en el que anunciaba que haría efectiva la cláusula compromisoria del contrato con Enel.

En ese comunicado, el GEB aseguró que el pleito inició "con ocasión de debates específicos alrededor de los Acuerdos Marco de Inversión suscritos con Enel Américas en relación con las compañías Emgesa y Codensa", con lo que se llevaron los conflictos "ante un tribunal de arbitramento".

Este se centra en tres ejes: distribución de dividendos, participación en las empresas de energías renovables y el uso de la marca.

DENUNCIA PÚBLICA

1. Nosotros, Plinio Muñoz Jiménez y Guillermo Mejía Rincón en nuestra condición de Presidente y Tesorero respectivamente, de la Junta Directiva de la Asociación de Pensionados de las Empresas de Energía de Bogotá, Codensa y Emgesa nos permitimos informarles que en reunión de Junta Directiva celebrada el miércoles 26 de junio y a raíz del reciente fallecimiento de nuestro compañero y amigo Héctor Gabriel Acosta Leal quien se venía desempeñando como Secretario de Educación, Cultura y deportes, propusimos que la compañera Elvia Rojas lo reemplazara en este cargo interinamente hasta que fuera ratificada por la Asamblea General de Afiliados a realizarse el dos (2) de abril de 2020; la anterior propuesta obedece a que ese cargo le corresponde por derecho propio a ella por cuanto ocupaba el cuarto renglón de la plancha número tres (3) encabezada por Plinio Muñoz, en la elección de Junta Directiva del pasado 2 de noviembre del año anterior para el periodo 2019 – 2020.

Para sorpresa nuestra y actuando de manera antidemocrática y desconociendo las normas electorales los compañeros Héctor Ramírez vicepresidente, Joselín

Páez Secretario General, y Héctor Felipe Iza Secretario de Asistencia Social, se opusieron rotundamente negándole así la participación a la mujer, desconociendo de un solo tajo la participación femenina y el libre derecho a elegir y ser elegida.

2. Pero continuando con los atropellos a los afiliados a la Asociación, en la misma reunión de Junta Directiva del 26 de junio el vicepresidente Héctor Ramírez se atrevió a proponer que las esposas o esposos de los asociados deberán pagar por el almuerzo del día del pensionado, propuesta que rechazamos de manera contundente y no permitimos que fuera aprobada, estas pésimas actuaciones nos hacen acordar de los políticos que después de ser elegidos van en contra de quienes los eligieron.

Es nuestro deseo compartir con ustedes estos hechos antidemocráticos y a su vez les solicitamos su apoyo con el fin de que los anteriores compañeros de Junta no entorpezcan las labores de la Asociación ni pisoteen las libertades democráticas.

FRASES PARA TENER EN CUENTA

Casi todo el mundo paga gustoso los favores pequeños; muchos agradecen los medianos; pero es raro que no se corresponda a los grandes favores con la ingratitud. **(François De La Rochefoucauld)**
Hacer beneficios a un ingrato es lo mismo que perfumar a un muerto. **(Plutarco)**

AUXILIOS ECONOMICOS

Secretaría de asistencia social - Felipe Iza

En reunión de Junta Directiva de la Asociación realizada el 26 de Junio de 2019 se aprobaron auxilios por cirugía y hospitalización de Asociados así:

Por hospitalización o cirugías: 11 Asociados por \$1.787.000,00

Por familiar fallecidos de Asociados: 2 Por \$360.000,00

De igual manera por parte de la Secretaría de Asistencia Social se realizaron visitas a 11 Asociados que se encuentran con quebrantos de salud.

LA ASOCIACION DE PENSIONADOS VENDE MODERNO Y BIEN SITUADO APTO (613)



Carrera 11 Calle 146 (Esquina)

Metros de Construcción 84,96 Mts



Consta de: dos alcobas, sala comedor, estudio, dos baños, cocina, lavandería, garaje y depósito.

Áreas Comunes: Cancha sintética mini golf, gimnasio dotado, zonas húmedas, parque infantil, 45 parqueaderos visitantes, 4 ascensores, 2 salones comunales.



SENTIDO PESAME



La Junta Directiva de la Asociación de Pensionados de las Empresas de Energía de Bogotá, Codensa y Emgesa lamentan profundamente el fallecimiento de nuestro amigo, compañero y directivo Héctor Gabriel Acosta Leal, Q.E.P.D.

Expresamos nuestras más sentidas condolencias a su querida familia y agradecemos a los compañeros la asistencia al funeral, paz en su tumba.

"No logramos comprender por qué alguien con tantos sueños y tantas metas por cumplir tuvo que partir de este mundo. Tu muerte es un acontecimiento que nos ha dejado impactados, pero confiamos en que Dios nos brinde el consuelo que necesitamos."

AFILIADOS FALLECIDOS

La Junta Directiva de la Asociación de pensionados E.E.B. Codensa y Emgesa hace llegar sus más sentidas condolencias a sus familiares, amigos y lamenta profundamente el fallecimiento de:

Ana Victoria Gil de Duque

Bárbara Valero

Ana Rosa Mendoza de Suarez

Baudelino Rodríguez

Betulia Rodríguez de Martínez

Marcos Eriberto Forero Arévalo

Héctor Gabriel Acosta

Jaime Ramírez Granados



DEUDORES MOROSOS

SOBREGIROS:

13213009, 17060085, 17144283, 23260585, 2869911,
51633005, 3101393, 79472770, 17116132, 17017755,
2853269, 20550655, 19240599, 20938027, 41622948

PAGOS EN EFECTIVO:

27353256, 17063488, 2922399, 4038805, 19295156,
41525388, 17066390, 19208899, 20311622,
17131806, 19141275, 20216179, 2914404, 41763222,
17138278, 19102871, 368716,